



## Corrección de errores a la Convocatoria de ayudas Primeros proyectos de investigación (PAID-06-18).

Se modifica la Convocatoria de ayudas Primeros proyectos de investigación (PAID-06-18), de 18 de mayo de 2018, en los siguientes términos:

El apartado 2, tercer párrafo, queda redactado como sigue:

*Las ayudas podrán financiar, total o parcialmente, el presupuesto solicitado y la cuantía se determinará en cada caso de acuerdo con los criterios de evaluación y selección, hasta un máximo de 10.000 €, por un periodo de 12, 18 o 24 meses, a elegir.*

El apartado 3.1), Requisitos de los solicitantes, queda redactado como sigue:

1) *Podrán solicitar esta ayuda:*

- a) *Los miembros doctores del Personal Docente e Investigador a tiempo completo de la Universitat Politècnica de València funcionario de carrera de los cuerpos docentes universitarios o contratado laboral fijo.*
- b) *Los investigadores beneficiarios de un Programa de Incorporación de Doctores (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Torres Quevedo y otros programas equivalentes a estos efectos) pertenecientes a una Estructura de Investigación de la UPV, siempre y cuando estén adscritos a la Universitat Politècnica de València, estén inscritos en el Registro Oficial de Estructuras de Investigación y Personal en Investigación de la UPV, y su contrato esté vigente durante todo el periodo de duración de la ayuda o sea susceptible de ser renovado, y efectivamente luego lo sea, durante el periodo de ejecución elegido*
- c) *Los investigadores doctores a tiempo completo que estén inscritos como tal en el Registro Oficial de Estructuras de Investigación y Personal en Investigación de la UPV y cuyo contrato finalice con posterioridad a la fecha de finalización de la ayuda o sea susceptible de ser renovado, y efectivamente luego lo sea, durante el periodo de ejecución elegido.*



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN,  
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

Como consecuencia de ello se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 21 de junio de 2018 a las 14 horas.

En Valencia, 22 de mayo de 2018

El Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Fdo. José E. Capilla Romá

Por delegación de firma del Rector – Resolución del 1 de junio de 2017

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia  
Universitat Politècnica de València  
Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia  
Tel. +34 96 387 71 03, ext. 71030 • Fax +34 96 387 79 29, ext. 77929  
viit@upv.es

[www.upv.es/viit](http://www.upv.es/viit)

**VLC/  
CAMPUS**  
VALENCIA. INTERNATIONAL  
CAMPUS OF EXCELLENCE

